

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 389-2017-DFIEE.- Bellavista, 27 de noviembre de 2017 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el OFICIO N° 1367P-2017-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido el 08 de noviembre de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Estudiante **SAAVEDRA DURAND, RICARDO ALONSO** de código N° 1223120599 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 374-2017-DFIEE** de fecha 06 de octubre de 2017, se resuelve: "**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "**MODELO CUASI-ESTÁTICO PARA ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TENSIÓN EN UNA BARRA INDUSTRIAL DEL SEIN**", presentada por el Estudiante **SAAVEDRA DURAND, RICARDO ALONSO** de código N° 1223120599 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por los siguientes Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva (Presidente); Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía (Secretario); Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Vocal); y, Ing. Ernesto Ramos Torres (Suplente).

Que, con **Oficio N° 165-2017-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: "**MODELO CUASI-ESTÁTICO PARA ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TENSIÓN EN UNA BARRA INDUSTRIAL DEL SEIN**" presentado por el estudiante **SAAVEDRA DURAND, RICARDO ALONSO** de código N° 1223120599 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por el Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva, Presidente del Jurado Evaluador, el 15 de octubre de 2017 para su respectiva opinión.

Que, con **OFICIO N° 1367P-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 08 de noviembre de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Estudiante **SAAVEDRA DURAND, RICARDO ALONSO** de código N° 1223120599 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con **Resolución de Consejo Universitario N° 135-2017-CU** de fecha **22 de junio de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.


**RESUELVE:**


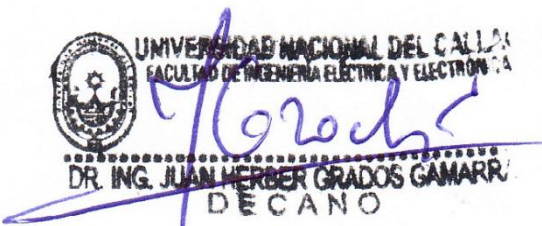
1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado "**MODELO CUASI-ESTÁTICO PARA ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TENSIÓN EN UNA BARRA INDUSTRIAL DEL SEIN**", el mismo que será realizado por el estudiante **SAAVEDRA DURAND, RICARDO ALONSO** de código N° 1223120599 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ**.
3. **ESTABLECER**, que el Estudiante **SAAVEDRA DURAND, RICARDO ALONSO** de código N° 1223120599, deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título III - Capítulo II - Trámite y Procedimiento para la Titulación por Modalidad de Tesis, en su art. 65° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy

RD3892017

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL  
DECANO